

Marca «Thomson», modelo 21T3 TXT.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 21.
Tercera: Sí.

Marca «Saba», modelo M3707.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 21.
Tercera: No.

Marca «Saba», modelo M3707T.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 14.
Tercera: Sí.

Marca «Saba», modelo STM21-1.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 21.
Tercera: Sí.

Marca «Saba», modelo STM21-2.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 21.
Tercera: Sí.

Marca «Saba», modelo STM21-2 TXT.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 21.
Tercera: Sí.

Marca «Telefunken», modelo M144.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 14.
Tercera: No.

Marca «Telefunken», modelo MP144.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 14.
Tercera: Sí.

Marca «Telefunken», modelo 2101MD.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 21.
Tercera: Sí.

Marca «Telefunken», modelo 2101MD TXT.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 21.
Tercera: Sí.

Marca «Telefunken», modelo 2102MD.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 21.
Tercera: Sí.

Marca «Telefunken», modelo 2102MD TXT.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 21.
Tercera: Sí.

Marca «Telefunken», modelo 2122MD.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 21.
Tercera: Sí.

Marca «Telefunken», modelo 2122MD TXT.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 21.
Tercera: Sí.

Marca «Telefunken», modelo 2522MD.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 25.
Tercera: Sí.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de julio de 1990.—La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

23696 RESOLUCION de 9 de julio de 1990, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se modifica la de 20 de junio de 1988, que homologa un teclado, marca «Olivetti», modelo IWS 02, fabricado por Keytronic, en su instalación industrial ubicada en Spokane (Estados Unidos).

Vista la petición presentada por la Empresa «Hispano Olivetti, Sociedad Anónima», con domicilio social en Ronda de la Universidad, 18, de Barcelona, por la que solicita que la Resolución de fecha 20 de junio de 1988, por la que se homologa un teclado, marca «Olivetti», modelo IWS 02, sea aplicable al modelo CWS-IM-TER;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no suponen una variación sustancial con respecto al modelo homologado;

Vistos el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 20 de junio de 1988 por la que se homologa el teclado, marca «Olivetti», modelo IWS 02, con la contraseña de homologación GTE-0349, para incluir en dicha homologación el modelo de teclado cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «Olivetti», modelo CWS-IM-TER.

Características:

Primera: Combinado.
Segunda: Qwerty.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de julio de 1990.—La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

23697 RESOLUCION de 9 de julio de 1990, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se modifica la de 26 de diciembre de 1988, que homologa tres pantallas, marca «Hantarex», modelos CT 9.000 SR 28", CT 9.000 SR 21" y CT 9.000 SR 25", fabricados por «Nuova Sambers», en su instalación industrial ubicada en Milán (Italia).

Vista la petición presentada por la Empresa «Hantarex Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Aragón, 210, de Barcelona, por la que solicita que la Resolución de fecha 26 de diciembre de 1988, por la que se homologan tres pantallas, marca «Hantarex», modelos CT 9.000 SR 28", CT 9.000 SR 21" y CT 9.000 SR 25", sea aplicable a los modelos MTC 37 P; CT 33 PT; CT 28 EB; CT 28 EV y CT 33 EV.

Resultando que las características, especificaciones y parámetros de los nuevos modelos no suponen una variación sustancial con respecto a los modelos homologados.

Visto el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de fecha 26 de diciembre de 1988, por la que se homologan las pantallas marca «Hantarex», modelos CT 9.000 SR 28", CT 9.000 SR 21" y CT 9.000 SR 25", con la contraseña de homologación GPA-0546, para incluir en dicha homologación los modelos de pantallas cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «Hantarex», modelo MTC 37 P.

Características:

Primera: 28.
Segunda: Alfanumérica/gráfica.
Tercera: Policroma.

Marca «Hantarex», modelo CT 33 PT.

Características:

Primera: 33.
Segunda: Alfanumérica/gráfica.
Tercera: Policroma.

Marca «Hantarex», modelo CT 28 EB.

Características:

Primera: 28.
Segunda: Alfanumérica/gráfica.
Tercera: Policroma.

Marca «Hantarex», modelo CT 28 EV.

Características:

Primera: 28.
Segunda: Alfanumérica/gráfica.
Tercera: Policroma.

Marca «Hantarex», modelo CT 33 EV.

Características:

Primera: 33.
Segunda: Alfanumérica/gráfica.
Tercera: Policroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de julio de 1990.—La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

23698 *RESOLUCION de 9 de julio de 1990, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se modifica la de 26 de junio de 1989, que homologa 12 pantallas, marca «IBM», modelos 3471-A1; fabricadas por «IBM Uk. Limiteda», en su instalación industrial ubicada en Greenock (Reino Unido).*

Vista la petición presentada por la Empresa «IBM, Sociedad Anónima Española», con domicilio social en paseo de la Castellana, 4, de Madrid, por la que solicita que la Resolución de fecha 26 de junio de 1989, por la que se homologan 12 pantallas, marca «IBM», modelos 3471-A1; 3471-A2; 3471-A3; 3471-B1; 3471-B2; 3471-B3; 3476-A1; 3476-A2; 3476-A3; 3476-B1; 3476-B2 y 3476-B3, sea plicable a los modelos 3471-AAO; 3471-ABO; 3471-BAO; 3471-BBO; 3476-AAO; 3476-ABO; 3476-BAO; 3476-BBO;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros de los nuevos modelos no suponen una variación sustancial con respecto al modelo homologado;

Visto el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de fecha 26 de junio de 1989, por la que se homologan las pantallas, marca «IBM», modelos 3471-A1; 3471-A2; 3471-A3; 3471-B1; 3471-B2; 3471-B3; 3476-A1; 3476-A2; 3476-A3; 3476-B1; 3476-B2 y 3476-B3, con la contraseña de homologación GPA-0593, para incluir en dicha homologación los modelos de pantallas cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «IBM», modelo 3471-AAO.

Características:

Primera: 14.
Segunda: Alfanumérica.
Tercera: Monocroma.

Marca «IBM», modelo 3471-ABO.

Características:

Primera: 14.
Segunda: Alfanumérica.
Tercera: Monocroma.

Marca «IBM», modelo 3471-BAO.

Características:

Primera: 14.
Segunda: Alfanumérica.
Tercera: Monocroma.

Marca «IBM», modelo 3471-BBO.

Características:

Primera: 14.
Segunda: Alfanumérica.
Tercera: Monocroma.

Marca «IBM», modelo 3476-AAO.

Características:

Primera: 14.
Segunda: Alfanumérica.
Tercera: Monocroma.

Marca «IBM», modelo 3476-ABO.

Características:

Primera: 14.
Segunda: Alfanumérica.
Tercera: Monocroma.

Marca «IBM», modelo 3476-BAO.

Características:

Primera: 14.
Segunda: Alfanumérica.
Tercera: Monocroma.

Marca «IBM», modelo 3476-BBO.

Características:

Primera: 14.
Segunda: Alfanumérica.
Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de julio de 1990.—La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

23699 *RESOLUCION de 9 de julio de 1990, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se modifica la de 30 de noviembre de 1987, que homologa un radioteléfono para el Servicio Móvil Terrestre, marca «Shinsoh», modelo VHF-26E, fabricado por Shinsoh Kyushu Dentsu Col, Ltd., en su instalación industrial ubicada en Omura-city-Nagasaki (Japón).*

Vista la petición presentada por la Empresa «Sitelsa», con domicilio social en calle Muntaner, 44, de Barcelona, por la que solicita que la Resolución de fecha 30 de noviembre de 1987, por la que se homologa un radioteléfono para el Servicio Móvil Terrestre, marca «Shinsoh», modelo VHF-26E, sea aplicable al modelo VHF-26E, de la marca «Nagai»;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no suponen una variación sustancial con respecto al modelo homologado;

Visto el Real Decreto 2296/1985, de 8 de noviembre, Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 30 de noviembre de 1987 por la que se homologa un radioteléfono para el Servicio Móvil Terrestre, marca «Shinsoh» modelo VHF-26E, con la contraseña de homologación GTP-0014, para incluir en dicha homologación la marca del radioteléfono para el Servicio Móvil Terrestre cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «Nagai», modelo VHF-26E.

Características:

Primera: 30-300.
Segunda: 6/25.
Tercera: 2.5.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de julio de 1990.—La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

23700 *RESOLUCION de 9 de julio de 1990, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se modifica la de 5 de febrero de 1990, que homologa un emisor-receptor móvil/portátil, marca «Alcatel», fabricado por Alcatel en su instalación industrial ubicada en Laval (Francia).*

Vista la petición presentada por la Empresa «Alcatel-Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Ramírez de Prado, 5, de Madrid, por la que solicita que la Resolución de fecha 5 de febrero de 1990, por la que se homologa un emisor-receptor móvil/portátil, marca «Alcatel», modelo ATR 4000E, sea aplicable al modelo Alcatel 4400;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no suponen una variación sustancial con respecto al modelo homologado;